



UNIVERSIDAD
DEL BÍO-BÍO

Servicio de Videoconferencia bajo plataforma Zoom Procedimientos.

En el siguiente documento se detallan distintos aspectos técnicos y administrativos para solicitar el servicio de videoconferencias fuera de la academia a través de Zoom. Se indican sugerencias del uso de la plataforma y medidas de control durante una videoconferencia o Webinar.



Solicitud del servicio.

Toda solicitud de videoconferencia, reunión de trabajo, conversatorio, exposición, tesis, asamblea Webinar, etc. Debe ser gestionada a través de nuestro formulario de reservas, el cual se encuentra disponible en la página oficial de la Universidad y en la página del departamento de servicios computacionales, es la herramienta única para dichos efectos.

http://forms.servicios.ubiobio.cl/formtools/modules/form_builder/published/vc_plaza_v3.php

Dentro del formulario se deben completar todas las casillas con los datos correspondientes.

A continuación, Ejemplos.

Datos de la VC

DETALLE DE LA VIDEOCONFERENCIA REQUERIDA

Nombre del evento

Asamblea Publica Afunabb.

Indique brevemente el nombre del evento, tema o motivo de la videoconferencia. Esta información se utiliza sólo a nivel de referencia para efectos de coordinación.

N° de computadores a conectar *

300 Participantes

Indique el número de personas que se conectarán con su computador a la videoconferencia.

Datos de participantes

Anfitrión: Juan Pérez Palacio; jppalacio32@ubiobio.cl

Coanfitrión: Luis Carrasco; lcarrasco123@ubiobio.cl

Integrante; Pablo parra; pparra12@ubiobio.cl

Integrante: Claudia Diaz; cdiaz34@ubiobio.cl

Indique "nombre" y "dirección de correo" de cada persona que se conectará con su computador a la videoconferencia. Es importante destacar que se enviará una invitación "automática" al email ingresado.

En la casilla final de observaciones, se debe indicar si el espacio solicitado se trata de una videoconferencia, privada o pública masiva.

Observaciones

Sesión Publica (masiva) Difundida en Redes sociales o Correos masivos UBB

Inscripción obligatoria para la asistencia a sesión.

Haga mención aquí de cualquier observación o comentario que complemente su solicitud.

Esta información nos permite asignar el modo de acceso a la videoconferencia o evento en cuestión, integrando una inscripción obligatoria para el caso de las videoconferencias públicas a través de link enviado por e-mail, donde el participante debe realizar el registro correspondiente para participar del evento.

Para las videoconferencias privadas se realizará la distribución de los datos de conexión vía e-mail, los cuales serán indicados en el formulario por el usuario solicitante del servicio.

Videoconferencia Privada o Pública Masiva.

Al momento de solicitar un servicio de videoconferencia deben indicar claramente que tipo de reservas es, esto es fundamental tanto, para el aspecto técnico del servicio como para la seguridad, logística y respaldo de información que deban explorar durante el evento.

Ya sea Privada o Pública, es fundamental al momento de definir el modo de acceso a la plataforma y así mitigar situaciones críticas por intromisión o algún otro tipo de interrupción durante una videoconferencia.

Seminarios web o Webinar.

Este tipo de videoconferencias son solicitadas mediante nuestro formulario, dentro de sus características o servicios se otorga con capacidad variable entre 100, 300 y 500 participantes y está orientado para videoconferencias del tipo expositor y oyentes.

El registro de los usuarios es obligatorio en este tipo de videoconferencias, donde se pueden otorgar panelistas o expositores y participantes u oyentes del seminario.

La disponibilidad de las licencias Webinar se informará a los usuarios solicitantes dentro de un plazo 24 horas hábiles, la existencia de disponibilidad otorgará como respuesta el link con los datos de inscripción de usuarios.

Complementos del servicio.

1. Link de inscripción para participantes (Personalizable)
2. Texto de Asunto y contenido del Evento (Personalizable)
3. Incorporación de Banner en invitación e inscripción.
4. Correo electrónico para dudas y consultas.
5. Asignación de hasta 20 Panelista o expositores.